



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 09 de marzo de 2021**

Proceso	Tutela
Demandante	Rosa Jael Palacio Zapata
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Administradora Pensiones y Cesantías Colfondos S.A. Administradora Pensiones y Cesantías Porvenir S.A..
Radicado	2021-070
Auto de Sustanciación	173
Asunto	Impugnación.

Se ordena remitir al H. Tribunal Superior de Medellín el expediente correspondiente a la acción de tutela promovida por la señora Rosa Jael Palacio Zapata, en contra del Colpensiones, toda vez que la parte accionante dentro de la oportunidad legal impugnó el fallo de tutela proferido por este despacho el 01 de marzo de 2021.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez